Lugar	*Centro Comunidad de Cuidado Hogar Casa Nostra*
Fecha	*31/12/2024 10:00 am-11:00 am*
Tema	*Reunión comité GAGAS*
Desarrollo	El día 31 de diciembre de 2024 se da inicio a la reunión con los participantes del Grupo Administrativo de Gestión Ambiental y Sanitario, donde se abarcan diferentes temas en cuanto a los residuos hospitalarios y similares, como son la recolección de los mismos, la segregación de estos y como se manejan dentro de la unidad operativa. Con el fin de establecer los resultados obtenidos en la labor de la gestión interna de los residuos hospitalarios y similares, el grupo GAGAS calcula mensualmente los indicadores que aplican al proceso de gestión así:

Indicador de destinación 1.

CÁLCULO Y ANÁLISIS DE INDICADORES DE GESTIÓN INTERNA
Indicador de destinación: El indicador de destinación calcula la cantidad de residuos hospitalarios entregados al gestor autorizado
IDH = RH / RT x 100 **= 36.1/ 2906.1*100 =1.24**
Dónde: **IDH=** Indicadores de destinación para residuos hospitalarios. **RH =** Cantidad de residuos hospitalarios entregados al gestor autorizado en Kg. / mes **RT =**Cantidad total de residuos producidos la unidad operativa en Kg. /mes.

Indicador de destinación 2.

CÁLCULO Y ANÁLISIS DE INDICADORES DE GESTIÓN INTERNA
Indicador de destinación: El indicador de destinación calcula la cantidad de residuos hospitalarios entregados al gestor y disposición en rellenos sanitarios.
IDRS = RRS/RT x 100 = 2699/ **2906.1***100 = 92.8%
Donde: **IDRS=** Indicadores de destinación para relleno sanitario. **RRS =** Cantidad de residuos dispuestos al relleno sanitario Kg. / mes. **RT =**Cantidad total de residuos producidos la unidad operativa en Kg. /mes.

Indicador de beneficio ambiental.

CÁLCULO Y ANÁLISIS DE INDICADORES DE GESTIÓN INTERNA
Indicador de beneficio ambiental: Se cuantifican los beneficios ambientales obtenidos por el aprovechamiento y gestión integral de residuos aprovechables.
IDR = RR / RT x 100= 171/2906.1*100 = 5.8%
Dónde: **IDR=** Indicadores de destinación para residuos reciclado. **RR =** Cantidad de residuos aprovechados generados en Kg. / mes. **RT =** Cantidad total de residuos recuperados en la unidad operativa en Kg. /mes.

	Residuos Aprovechables: 171 Residuos No Aprovechables: 2699 Residuos Peligrosos: 36.1 Residuo Total: **2906.1**  Anexos: Listado de asistencia-registro fotográfico

Asistentes	Nombre	Cargo/Rol	Dependencia
	Diana Yeraldin Flórez Ladino	*Gestora ambiental*	*CCC Hogar Casa Nostra*
	Adriana del Pilar Amórtegui	*Coordinadora*	*CCC Hogar Casa Nostra*
	Domingo Moya	Jefe de enfermería	*CCC Hogar Casa Nostra*
	Frank Wilches	Gestor documental	*CCC Hogar Casa Nostra*
	Nataly Prada	Auxiliar de servicios generales	*CCC Hogar Casa Nostra*

Compromisos	Actividad	Responsable	Fecha límite
	NA	*NA*	*NA*
Próxima reunión	*Se programa una próxima reunión para el mes de noviembre*		
Elaboró	*Diana Flórez - Gestora ambiental*		

Registro fotográfico





ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL

FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA

Código: FOR-GD-023
Versión: 2
Fecha: Memo I2024018963 - 12/07/2024
Página: 1 de 1

1. Tema: Reunión comité GAGAS. 2. Lugar o Localidad o Sede: CC Hogar Casa Nostra 3. Fecha y hora: 31/12/2024. 10:00am-11:00am.

4. Nombre responsable: Diana Flórez Ladino. 5. Dependencia responsable: Subdirección para la vejez.

6. Ítem	7. Nombres y Apellidos	8. Documento de Identidad		9. Entidad / Dependencia	10. Rol / Cargo	11. Planta / Contratista	12. Correo electrónico	13. Teléfono y Ext. / Celular	14. Firma
		8.1 Tipo	8.2 Número						
1	Diana Flórez Ladino	CC	1001841163.	CC H.C.N.	Ambiental	NA	cos.tecnologicodel sur@gmail.com.	3208260059	
2	Adriana del Pilar Amoteguí.	CC	52506519	H. C. N	Coordinadora	NA	cogestor.tecnologi codelsur.edu.co	3143302333	
3	Domingo Moya	CC	4502291	CN	Auxiliar	NA	[illegible]	3115223	
4	FRANK STEPHEN WILCHES	CC	1023564849	HOGAR CASA NOSTRA	DELEGADO DOCUMENTAL	NA	ARCHIVOCNE@TECNOLOGI CODELSUR.EDU.CO	3185100023.	
5	Natalia Prada V	CC	38210249	H. CN	G. Generales	NA	nataliaprada@	3113735094.	
6									
7									
8									
9									
10									
11									
12									
13									
14									
15									
16									
17									
18									
19									
20									

Tratamiento de datos personales "En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en la página web de la entidad. Entiendo que tengo derecho a entregar o no datos sensibles, que son aquellos que afectan mi intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía"

Toda actividad realizada de pausa saludable debe ser reportada al Proceso Gestión de Talento Humano – Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.